

Poliza No: 810-19490711-9525-A
810 + Identificación del Cliente + 4 últimos dígitos de la TDC + Franquicia (A=Amex/V=Visa/M=Master)

TOMADOR / ASEGURADO	BENEFICIARIOS
PERSONA NATURAL TITULAR DE UNA TARJETA DE CREDITO Y/O DEBITO CON BANCOLOMBIA S.A.	* Para los amparos de Uso indebido, Utilización forzada, hurto en cajero, compra protegida, Reposición de documentos, reposición de llaves, reposición de Bolsa Billetera y Garantía Extendida: EL ASEGURADO. * Para el amparo de muerte accidental: LOS DESIGNADOS POR EL ASEGURADO O EN SU DEFECTO LOS BENEFICIARIOS DE LEY.

DATOS DEL TOMADOR/ASEGURADO			
Nombres y Apellidos IVAN JOSUE PRIETO SARMIENTO		Fecha de nacimiento 30/09/1962	Tipo de Identificación CC
Dirección: AVENIDA 9E No 6 - 90		Ciudad: CUCUTA	Departamento NORTE DE SANTANDER
		Número de Identificación del Asegurado 19490711	
		Teléfono 75755542	

INFORMACION DEL PRODUCTO CONTRATADO						
No. de la Tarjeta Crédito (4 últimos dígitos) *****0525	Franquicia AMERICAN EXPRESS	Fecha de expedición del seguro 19/06/2014	Fecha inicio de vigencia del seguro 19/06/2014	Plan Contratado 2	Valor prima (con IVA) \$ 17000.0	Periodicidad del pago de la prima MENSUAL

DECLARACIONES
AL PRESTAR MI CONSENTIMIENTO POR VIA TELEFONICA PARA TOMAR EL PRESENTE SEGURO, DECLARE LO SIGUIENTE:
PRIMERO: Mi edad no es menor a 18 años ni mayor a 70 años + 364 días. **SEGUNDO:** No he sido declinado por ninguna compañía de seguros al presentar una solicitud de seguro de vida, salud o enfermedades graves. **TERCERO:** Las actividades a las que me dedico son licitas y las ejerzo dentro de los marcos legales. **CUARTO:** Estoy desarrollando en forma normal mis actividades y no he recibido amenazas contra mi vida e integridad. **QUINTO:** No practico deportes que afecten mi integridad, como los considerados de alto riesgo. **SEXTO:** Mi estado de salud es bueno. **SEPTIMO:** No padezco o he padecido alguna vez de enfermedades mentales, psiquiátricas, cardiovasculares, gastrointestinales, hipertensión arterial, angina de pecho, tumores, artritis, diabetes, parálisis, epilepsia y otras enfermedades del sistema nervioso, asma, tos crónica, tuberculosis y otras enfermedades del sistema respiratorio, anemia u otras enfermedades en la sangre y/o de los ganglios linfáticos, HIV o SIDA, enfermedades inmunes, enfermedades congénitas o cualquier otra enfermedad no anotada anteriormente.

CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO										
DESCRIPCIÓN	MUERTE ACCIDENTAL	USO INDEBIDO DE LA TARJETA DEBITO Y/O CREDITO	UTILIZACIÓN FORZADA DE LA TARJETA DEBITO Y/O CREDITO	HURTO EN CAJERO PARA RETIROS EN LAS OFICINAS SUCURSALES DEL BANCO	HURTO EN CAJERO PARA RETIROS EN CAJEROS ELECTRONICOS	COMPRA PROTEGIDA	REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS	REPOSICIÓN DE LAS LLAVES	REPOSICIÓN DE BOLSAS BILLETERA Y SU CONTENIDO	GARANTÍA EXTENDIDA
Sumas y Límites asegurados	Plan 1 Un (1) único evento durante la vigencia de la póliza individual de seguro.	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 2.000.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$2.000.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$2.000.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$2.000.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 500.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 300.000 1 evento al año	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$300.000 1 evento al año	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$300.000 1 evento al año	Electrodomesticos de las líneas blanca o marrón cuyo valor se encuentre entre cincuenta mil pesos m/cte (\$50.000.000) y un millón de pesos m/cte (\$1.000.000.000). Se establece un periodo de carencia que corresponderá con el término por el cual se otorga la garantía original o del fabricante del bien asegurado.
	Plan 2 Un (1) único evento durante la vigencia de la póliza individual de seguro.	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 4.000.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 4.000.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 4.000.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 4.000.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 800.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 400.000 1 evento al año	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 400.000 1 evento al año	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 400.000 1 evento al año	
	Plan 3 Un (1) único evento durante la vigencia de la póliza individual de seguro.	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 6.000.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 6.000.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 6.000.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 6.000.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 1.200.000 2 eventos al año por asegurado	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 600.000 1 evento al año	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 600.000 1 evento al año	Valor de la pérdida patrimonial hasta \$ 600.000 1 evento al año	
Periodo de carencia	No se establece periodo de carencia alguno									
Edad mínima de ingreso	18 años									
Edad máxima de ingreso	70 años + 364 días									
Edad máxima de permanencia en la póliza	75 años + 364 días									

DEFINICIONES
Periodo de carencia: Corresponde al periodo mínimo de tiempo contado desde el inicio de vigencia de la cobertura, durante el cual el asegurado no tiene derecho alguno a indemnización frente a la ocurrencia de un siniestro.

VIGENCIA Y RENOVACION AUTOMATICA DE LOS CERTIFICADOS INDIVIDUALES DE SEGURO
El seguro entrará en vigencia a partir de la fecha en la cual el asegurado otorgue su consentimiento para celebrar el contrato de seguro con Cardif Colombia Seguros Generales S.A. Esta vigencia será mensual, con renovación automática por un término igual al inicialmente pactado, en virtud de la autorización que otorgue para el efecto éste, y se mantendrá hasta que el mismo cumpla la edad máxima de permanencia, salvo que el asegurado exprese su voluntad de no renovarlo, dándolo por terminado.

PRIMA DE SEGURO (VERIFIQUE EL PLAN CONTRATADO)
La prima será mensual y su valor corresponderá al valor del plan contratado por el Asegurado, según la siguiente tabla.

PRIMA	PLAN 1	PLAN 2	PLAN 3
TOTAL PRIMA MENSUAL	\$ 12.204	\$ 14.796	\$ 19.149
IVA	\$ 1.796	\$ 2.204	\$ 2.851
TOTAL PRIMA MENSUAL (Con IVA)	\$ 14.000	\$ 17.000	\$ 22.000

La prima será mensual, conforme la modalidad que escoja para el efecto el asegurado, y la misma corresponderá a un valor fijo de acuerdo con el plan contratado.
El pago de la prima será asumido por el asegurado, y para cuyos efectos el valor de ésta será incluido con cargo a la tarjeta de crédito del asegurado, de la cual esta sea titular y otorgada por el Tomador. El asegurado tendrá un periodo de sesenta (60) días hábiles para efectuar el pago de la prima, contados a partir del momento del inicio de vigencia del seguro o de cualquiera de sus renovaciones.

DECLARACION Y AUTORIZACION DE CONTRATACION Y CARGO
Las declaraciones realizadas telefónicamente son exactas, completas, verídicas y por lo tanto, cualquier reticencia, error u omisión en la información suministrada tendrá las consecuencias estipuladas en los artículos 1058, 1153 y 1161 del Código de Comercio. La presente póliza de seguro se expide con fundamento en la grabación telefónica que se efectúa al momento de realizar la venta del seguro, la cual se encuentra parte integrante del mismo. La vigencia del contrato, y los riesgos que CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. toma a su cargo, y las exclusiones del contrato de seguro, constan en el correspondiente condicionado particular que será remitido al asegurado junto con esta póliza individual. Respecto de todo aquello que no se encuentre pactado en el presente documento, habrán de tenerse como condiciones del contrato, aquellas de la póliza y los anexos depositados en la Superintendencia Financiera de Colombia.